AL SER NEGADA EXTRADICIÓN DE SANTRICH

Fallo de la JEP hizo renunciar al Fiscal

POR DANIELA MIRANDA

A año y medio de terminar su cargo, ayer el Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez renunció a su cargo a razón del primer coletazo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de no extraditar a 'Jesús Santrich' y otorgar su libertad.

En una corta declaración, Martínez expresó que esta decisión desafía a la justicia del país al "pasar por alto" las recomendaciones de la Fiscalía y de Estados Unidos frente a este caso llevando a hacer "trizas la cooperación judicial internacional".

"Este desafío al orden jurídico no puede ser refrendado por el suscrito. Mi conciencia y mi devoción por el Estado de Derecho me lo impiden. Por ello he presentado renuncia irrevocable al cargo de Fiscal General de la Nación. Exhorto a la ciudadanía a movilizarse con determinación por el restablecimiento de la legalidad y la defensa de la paz, en un marco de justicia especial que exhale confianza para todos los colombianos y no para unospocosy, particularmente, para todas las víctimas del conflicto", expresó Martínez

En el país, en palabras del Fiscal General, progresivamente se consolida un estado de cosas antijuridicas, que conjura contra el Estado de Derecho de la Nación y expone a la sociedad frente al crimen en medio de las advertencias de la Fiscalía General de la Nación.

"En el futuro la reincidencia en el secuestro, la extorsión, entre otros delitos podrá convivir con los privilegios de la justicia transicional. En adelante, colombianos, los delitos permanentes del narcotráfico no podrán ser investigados por la justicia ordinaria y se juzgaran por la JEP con un sistema de beneficios, pese a que el colectivo social está amenazado como nunca por el cultivo y el tráfico ilícito de drogas", dijo el saliente jefe del búnker, quien resaltó que no había sido notificado oficialmente de la decisión de la JEP, sino que se informó fue por las declaraciones dadas a prensa.

Las facultades de investigación de la Fiscalía, según Martínez, respecto a los crímenes ocurrido durante el conflicto quedaron "emasculadas y se abrió una puerta falsa para restringir la extradición y todo esto disque en nombre de la paz".

La carta de renuncia del Fiscal Martínez ya fue presentada ante la Corte Suprema de Justicia, sin embargo, el órgano aún no se pronuncia al respecto.

CON GRAN TRAYECTORIA PERO CONTROVERTIDO

Néstor Humberto Martínez es una de las personas con mayor trayectoria que ha ocupado el cargo de Fiscal General.

Abogado, economista y político, es doctor en ciencias jurídicas de la Universidad Javeriana y tiene múltiples especialidades en derecho comercial, derecho de familia e incluso un magister en sociedad.

Martínez Neira es hijo del recordado humorista Humberto Martínez Salcedo, quien fue famoso por su personaje, el maestro Salustiano Tapias.

Martínez ocupó desde muy joven cargos en el servicio público. Fue uno de los fundadores del Centro de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fue funcionario de la Superintendencia de Sociedades, Superintendente delegado para las Instituciones Financieras y en 1990 fue nombrado Superintendente Bancario.

En 1991 asumió como parte de la primera Junta Directiva del Banco de la República, que sucedió a la Junta Monetaria, y en 1994 fue nombrado Ministro de Justicia y Derecho por el expresidente Ernesto Samper. En el cargo ejerció durante poco más de un año y se destacó en



UNA TORMENTA institucional se desató ayer en el país tras la renuncia irrevocable del fiscal Néstor Humberto Martínez. Exhorto a la ciudadanía a movilizarse con determinación por el restablecimiento de la legalidad y la defensa de la paz", expresó Martínez Neira.

medidas como la tipificación de delitos para perseguir el narcotráfico, la aprobación del Estatuto Anticorrupción y la Ley de Administración de Justicia.

En 1996, fue nombrado Embajador en Francia. Entre 1998, fue elegido por el entonces presidente Andrés Pastrana, como Ministro del Interior. Durante 1999 ejerció interinamente como Ministro de Justicia nuevamente.

Tras su paso como político por tres mandatos presidenciales diferentes se dedicó a litigar montando su propia oficina de abogados, además dedicándose a la docencia en diversas universidades. A pesar de su éxito como litigante, estuvo relativamente retirado de la palestra pública

hasta 2014, cuando volvió al Gobierno en el mandato de Juan Manuel Santos, cuando creó el cargo de Ministro de la Presidencia y lo nombró como su primer titular.

Posterior a ello, en 2016 fue elegido por decisión de la Corte Suprema de Justicia como jefe del búnker luego que obtuvo 17 votos a favor de los 20 posibles.

COMUNICADO

Progresivamente se consolida en Colombia un estado de cosas antijurídico que conjura contra el estado de derecho y expone a la sociedad frente al crimen, en medio de las advertencias de la Fiscalía General de la Nación. En el futuro la reincidencia en el secuestro y la extorsión, entre otros delitos, podrá convivir con los privilegios de la justicia transicional; en adelante los delitos permanentes de narcotráfico no podrán ser investigados por la justicia ordinaria y se juzgarán por la JEP con un sistema de beneficios, pese a que el colectivo social está amenazado como nunca por el cultivo y tráfico ilícito de drogas; las facultades de investigación de la Fiscalía respecto de los crímenes ocurridos durante el conflicto quedaron emasculadas y se abrió una puerta falsa para restringir la extradición. ¡¡¡Todo esto

en nombre de la paz!!!. Por si fuera poco, de acuerdo con las informaciones de prensa -dado que la Fiscalía no ha sido formalmente informada-en el día de hoy la Sección de Revisión del Tribunal para la Paz adoptó una decisión que desafía la evidencia aportada por Estados Unidos v por esta Fiscalía; hace trizas la cooperación judicial internacional; desdice de las obligaciones contraídas por Colombia en los tratados internacionales sobre la materia; confronta abiertamente la Constitución Política (art. 19, A.L. No. 1 de 2017) y, lo más grave, destruye la muralla que construyó el Acuerdo de Paz entre la reinserción y el narcotráfico, cuya promiscua relación constituye una amenaza para la democracia.

Este desafío al orden jurídico no puede ser refrendado por el suscrito. Mi conciencia y mi devoción por el Estado de Derecho me lo impiden. Por ello he presentado renuncia irrevocable al cargo de Fiscal General de la Nación.

Exhorto a la ciudadanía a movilizarse con determinación por el restablecimiento de la legalidad y la defensa de la paz, en un marco de justicia especial que exhale confianza para todos los colombianos y no para unos pocos y, particularmente, para todas las víctimas del conflicto.

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍ-NEZ NEIRA

También se fue la Vicefiscal

María Paulina Riveros renunció a su cargo como vicefiscal General de la Nación, minutos después de la renuncia de Néstor Humberto Martínez como Fiscal General.

"Confirmamos también la salida de la señora vicefiscal, María Paulina Riveros", quien será reemplazada por Fabio Espitia, quien es el fiscal delegado ante la Corte Suprema, informó la Fiscalía.

Esta decisión se toma dos horas después de conocerse la decisión de la Jurisdicción Especial de Paz, JEP, de no extraditar al exguerrillero y líder del partido Farc, 'Jesús Santrich'.

Tras las dos renuncias, el presidente colombiano, Iván Duque, debe presentar una terna antela Corte Suprema de Justicia para que ese tribunal elija al reemplazo de Martínez.

Riveros llegó a la Fiscalía en agosto del 2016, para encargarse de la asuntos que relacionados al tema de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Antes de llegar al ente acusador, Riveros fungía en la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y era delegada plenipotenciaria del Gobierno Santos en los diálogos de paz de La Habana.

Además, es abogada de la Universidad Externado de Colombia. Y en el sector público ha sido asesora jurídica de los ministerios de Justicia y del Interior.

La vicefiscal también se desempeñó como viceministra encargada para la participación y la Igualdad de los Derechos, también como procuradora Delegada para Asuntos Civiles, Procuradora Judicial y Directora del Centro



LA VICEFISCAL General María Paulina Riveros también se fue junto con su jefe.

de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Fue asesora jurídica del Alto Comisionado para la Paz entre agosto de 2003 y diciembre de 2005 y Jefe del Centro de Actividades Delictivas de la Fiscalía General de la Nación.

Embajada de EE.UU. resaltó colaboración del Fiscal General

Elembajador de los Estados Unidos en Colombia, Kevin Whitaker, se pronunció sobre la renuncia del fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez, y la vicefiscal, María Paulina Rivera.

A través de la cuenta de la embajada en Twitter, Whitaker manifestó que "el Fiscal General Martínez y su vicefiscal, María Paulina Riveros, son grandes patriotas que promovieron el estado de derecho en Colombia y abogaron por nuestra vibrante y productiva cooperación judicial bilateral".

Así mismo, destacó la colaboración que prestaron los jefes de la entidad con la justicia norteamericana. "Su servicio a Colombia y a la justicia ha tenido un impacto duradero WHITAKER

y es apreciado por Estados Unidos", manifestó el diplomático estadounidense.

La reacción se dio luego de conocerse la renuncia del funcionario colombiano, quien dimitió a su cargo tras conocer la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de no extraditar a Jesús Santrich y otorgar su libertad inmediata.

Martínez consideró que esta decisión desafía a la justicia del país al "pasar por alto" las recomendaciones de la Fiscalía y de Estados Unidos frente a este caso, llevando a hacer "trizas la cooperación judicial internacional".

Corte Suprema tramitará la renuncia el próximo martes

La Corte Suprema de Justicia confirmó que ya recibió la carta de renuncia del fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, y anunció que la misma se tramitará el próximo martes en una sala extraordinaria que estaba prevista.

"Allí se decidirá si se acepta o no dicha renuncia y, en consecuencia, se solicitaría al señor presidente de la República el envío de una terna, para de ella hacer el nombramiento, previo el trámite de audiencia pública donde serán escuchados los candidatos", indicó el magistrado Álvaro García.

Martínez Neira renunció a su cargo tras la decisión de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de no extraditar a 'Jesús Santrich' y otorgar su libertad, al considerar que esta decisión desafía a la justicia del país al "pasar por alto" las recomendaciones de la Fiscalía y de Estados Unidos frente a este caso, llevando a hacer "trizas la cooperación judicial internacional".

"Este desafío al orden jurídico no puede ser refrendado por el suscrito. Mi conciencia y mi devoción por el Estado de Derecho me lo impiden. Por ello he presentado renuncia irrevocable al cargo de Fiscal General de la Nación. Exhorto a la ciudadanía a movilizarse con determinación por el restablecimiento de la legalidad y la defensa de la paz, en un marco de justicia especial que exhale confianza para todos los colombianos y no para unos pocos y, particularmente, para todas las víctimas del conflicto", expresó Martínez Neira.

En el país, en palabras del Fiscal General,

progresivamente se consolida un estado de cosas antijurídicas, que conjura contra el Estado de Derecho de la Nación y expone a la sociedad frente al crimen en medio de las advertencias de la Fiscalía General de la Nación.

Así opinaron los congresistas

Tras la renuncia este mediodía del fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez Neira, por la decisión de la JEP de no extraditar y dejar en libertad a Jesús Santrich, fueron más las voces de apoyo para que siga en el cargo.

El presidente del Senado, Ernesto Macías, calificó como un duro golpe a la institucionalidad. "Me parece muy grave, nos sorprende esta renuncia, hay que revisar muchas cosas en el país, de hecho es un antecedente funesto para el país, para la justicia. Hay un problema muy grave para el país, hay que analizarlo con mucha

paciencia", dijo.
Insistió en que "sin duda es un golpe a la institucionalidad, no he conversado con él, nos sorprende y más cuando la sorpresa viene de circunstancias institucionales de falta de garantías en la justicia, eso me preocupa demasiado".

El también senador, Fernando Araújo, sostuvo que fue una "aptitud muy gallarda del Fiscal General de la Nación, ante una justicia que es especial, pero en nada contribuye con la paz de Colombia. Una justicia que tiene un balance triste, de impunidad, una justicia en donde cuyos magistrados parecen más cómplices de las Farc que jueces".

Por su parte, el senador conservador Juan Diego Gómez manifestó que "es de no creer que una decisión de la JEP comprometa no sólo la confianza de los colombianos en ese organismo, sino que se ponga en riesgo la institucionalidad. La renuncia del fiscal es una amenaza a la institucionalidad del país y desconocer a la justicia con esa determinación de la JEP".

El expresidente del Senado Efraín Cepeda, sostuvo que "fue él quien recaudó las pruebas, fue él quien en flagrancia demostró que Santrich estaba narcotraficando, la verdad es un contrasentido que Santrich esté en la calle y fiscal defensor del Estado de Derecho esté renunciado".

Cepeda exhortó "al señor fiscal a reconsiderar la renuncia, y a los colombianos a rodearlo, pedirle a la corte pedirle que no la acepte. Deseamos escuchar en estos momentos aciagos para el país la voz del presidente respaldando y no puede ser de otra manera, además rechazando que pone en peligro el estado de derecho, como también respaldando al procurador General, Fernando Carrillo".

Desde la oposición, el senador Jorge Robledo, quien ha sido uno de los más insistentes en que dejara el cargo por sus diversos escándalos, señaló que "la salida del fiscal Martínez de ese cargo debemos celebrarla como un día de gran alegría para

Para el senador del Polo Democrático Martínez "sale porque lo rechaza la lucha democrática, el reclamo ciudadano de miles y miles de compatriotas en contra de sus actuaciones, eso es lo que saca de allí al fiscal. Su salida es altamente positiva para el país. Nunca lo debieron haber nombrado en ese cargo".

este país, un día de júbilo'

La representante a la Cámara por la Alianza Verde, Juanita Goebertus, sostuvo frente a la renuncia que "hay elementos de la decisión de la JEP que no comparto, pero en un Estado de derecho las decisiones judiciales se respetan y acatan".

Por eso, aseguró que "esta pataleta me suena a candidatura presidencial". El senador de las Farc, Carlos Antonio Losada, sostuvo que Martínez no renunció, sino que "se cayó por la maraña de sus mentiras, trampas y asquerosidades contra la paz"

El senador conservador Juan Diego Gómez dijo que es lamentable que la decisión de la Jurisdicción Especial de Paz esté afectando la armonía del Estado colombiano.

"La renuncia del fiscal general es una amenaza a la institucionalidad del país, un desconocimiento de la Justicia a través de la decisión que ha tomado la JEP y eso tiene grandes implicaciones", indicó.

El senador del Centro Democrático Ciro Ramírez celebró la renuncia del fiscal y dijo que el funcionario no podía legitimar una decisión como la que tomó la JEP en el caso Santrich.

"Con algo que uno no está de acuerdo, uno no lo puede refrendar y más cuando el fiscal ha mostrado sus objeciones frente a algunos puntos", indicó.

De otro lado, el senador Jorge Robledo (Polo Democrático) celebró la decisión del fiscal Martínez de renunciar, tras asegurar que le estaba haciendo mucho daño a la institucionalidad y a la imagen de la Fiscalía General.

"Es un día para declarar como de fiesta nacional. Lo que hay entre los colombianos en un sentimiento inmenso de alegría, porque por fin logramos sacar de la Fiscalía a alguien que nunca debieron poner en ese cargo y que fue un descrédito como actuó", dijo.

Indicó que "él podrá decir lo que quiera (Néstor Humberto Martínez) y veo que está embaucando sobre las razones de su salida, pero minó la confianza colombiana y fue absolutamente inaceptable todo lo que hizo frente al escándalo de Odebrtecht y el grupo Aval".

"Es que mandar el mensaje a los colombianos que en el ato poder nacional ser pillo paga, que el rufián tiene éxito, el engaño, la mentira y la trampa que es todo lo que es Martínez, le estaba haciendo un daño inmenso a Colombia", agregó.

El senador de Cambio Radical Richard

El senador de Cambio Radical Richard Aguilar planteó la necesidad de hacer un acuerdo entre todos los sectores para recomponer las instituciones.

"Se debe convocar un acuerdo político nacional, estamos minando la confianza de los colombianos en relación con la institucionalidad y debo manifestar nuestro apoyo al señor fiscal, porque las pruebas son contundentes, porque hay serios indicios que demuestran que los hechos ocurrieron después de la firma del acuerdo de paz", indicó.

A juicio de la senadora María del Rosario Guerra (Centro Democrático), Néstor Humberto Martínez no tuvo otra salida frente a la decisión de la JEP.

"Lo del caso Santrich es una cruzada contra la impunidad y contra la corrupción, que afecta la institucionalidad de Colombia".

Asimismo, la congresista advirtió que la JEP es proclive a las Farc y sostuvo que "aquí lo que está en juego es el futuro del país. Los narcotraficantes se pueden refugiar en la JEP, es una institución que va a mantener protegidos a los guerrilleros de las Farc".

La senadora también señaló que el cargo del fiscal es un ente constitucional y que la renuncia de Martínez evidencia un permanente conflicto entre las ramas del poder público.

Guerra precisó que las objeciones que hizo el presidente Iván Duque deben aprobarse y así proteger la extradición para el caso de los ex integrantes de las Farc.